



MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 870-39-LE22, PARA EL DESARROLLO DEL CURSO AUTOINSTRUCCIONAL INTRODUCCIÓN A COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA EXTENSIÓN RURAL”.

SANTIAGO, 09/ 09/ 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 03956/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.395 de Presupuesto del sector público para el año 2022; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Supremo N°48 de 2022 del Ministerio de Agricultura; las necesidades del Servicio, el memorándum N°995 y la Resolución Exenta N°3.064; la Resolución Exenta N° 3.931, todas del año 2022 de la Comisión Nacional de Riego; y en las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N°3.064 de 2022, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la contratación del desarrollo del curso autoinstruccional Introducción a competencias básicas para la extensión rural, publicándose el llamado público a través del portal Mercado Público con fecha 01 de septiembre de 2022, bajo el ID N°870-39-LE22.
2. Que, el numeral 5.6.2 de las bases de la licitación se establece que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta de al menos tres funcionarios públicos que pueden ser internos o externos a la institución, la que será individualizada mediante una resolución exenta.
3. Que, es necesario individualizar a los integrantes que conformarán la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N°20.730.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Designese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID N°870-39-LE22, para la contratación del desarrollo del curso autoinstruccional "Introducción a competencias básicas para la extensión rural", a los siguientes funcionarios/as:

Titulares:

Manuel Silva González

Nancy Contreras Vásquez

Gerson Román Victoriano

Suplentes:

María Jesús Llambías Unda,

Andrea Moreira Allende

ARTÍCULO SEGUNDO: Manténgase, vigente la comisión evaluadora hasta el día 30 de septiembre de 2022, que corresponde a la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, periodo por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N°20.730.

ARTÍCULO TERCERO: Suscríbase por los miembros de la Comisión Evaluadora las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y EN LA PLATAFORMA WWW.LEYLOBBY.GOB.CL

ANOTESE Y COMUNIQUESE



WILSON URETA PARRAGUEZ
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional De Riego

PLUE/LNR/AMM/LTC/JHP

Distribución:

UNIDAD DE CONTRATOS
UNIDAD DE POLÍTICAS
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
ALEJANDRA MENA MUÑOZ - coordinadora - unidad de contratos
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de contratos
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de contratos
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo - unidad de contratos
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de contratos
JAVIERA PAZ HERRERA PEREZ - coordinador/a - unidad de políticas
ANDREA SOLEDAD MOREIRA ALLENDE - profesional de apoyo - unidad de políticas
BASTIAN ENRIQUE CELIS HUAQUILAF - profesional de apoyo - unidad de políticas
GERSON ELIEZER ROMAN VICTORIANO - profesional de apoyo - unidad de políticas
MANUEL EDUARDO SILVA GONZALEZ - profesional de apoyo - unidad de políticas
JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador - unidad de compras públicas
DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO - analista de compras y contrataciones - unidad de compras públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - analista de compras y contrataciones - unidad de compras públicas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=20476839&hash=3bde9>

